

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
No. EPMGDT-GG-ER-2024-03**

**Etzon Romo Torres
GERENTE GENERAL**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República señala: “Las compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;

Que, el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;

Que, el segundo inciso del artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que “Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”

Que, mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-ER-2024-001 de 12 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;

Que, mediante Memorando Nro. EPMGDT-GT-2024-0130 de 15 de abril de 2024, la Gerencia Técnica solicitó, a la Gerencia General la autorización de la reforma PAC correspondiente a la Dirección de Desarrollo debido a un error de tipeo en el número de partida presupuestaria del proceso de contratación “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL DMQ”, requerimiento que fue autorizado mediante nota que indica: “GFA. Aprobado, proceder de conformidad a la normativa legal vigente”;

Que, mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2024-1136 de 21 de abril de 2024, la Gerencia Financiera Administrativa, solicitó a la Gerencia General la autorización de reforma PAC de la Jefatura Administrativa requerimiento que fue autorizado mediante nota que indica: “GFA. Autorizado, continuar con el debido proceso de conformidad a la normativa legal”;

Que, mediante Memorando Nro. EPMGDT-DD-2024-0075 de 23 de abril de 2024, el Director de Desarrollo, realizó el alcance al memorando No. EPMGDT-GT-2024-010, de fecha 15 de abril, en el que solicita se realice una rectificación en el PAC, con los siguientes datos Partida presupuestaria 530425, por 730425, a lo que la Gerente Financiera Administrativa dispone: “Favor proceder con el trámite respectivo conforme normativa legal vigente”.

Con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; y en uso de las atribuciones.

RESUELVE:




Art. 1.- Aprobar la Tercera reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2024, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigor a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 23 de abril de 2024.

Etzon Romo Torres
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado	S. Pozo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: SHEILA VANESA POZO PULLES</p>
Revisado:	M. Valdiviezo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Aprobado:	A. Córdova	GFA	 <p>Firmado electrónicamente por: ANA MARIA CORDOVA TACURI</p>

REFORMA PAC

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	COSTO UNITARIO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO ACTUAL	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO	C. E.	TIPO DE CONTRATACIÓN	Área Responsable
2024	730425	611460015	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL DMQ	1		110.000,00		110.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Desarrollo
2024	530425	611460015	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL DMQ	1	110.000,00		110.000,00	-	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Desarrollo
2024	530402	547900411	Mantenimiento de Edificios administrados por Quito Turismo	1	20.000,00	22.000,00		42.000,00		S		NO NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Administrativo
2024	530803	333100011	Adquisición de combustible para los vehículos de QT	1	6.600,00	100,00		6.700,00	S			NO NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Administrativo
2024	530404	871520013	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del generador	1	17.000,00			17.000,00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	Administrativo
2024	530404	871520014	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del transformador	1	6.600,00			6.600,00	S	S		NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Administrativo
2024	530811	623650013	Adquisición de materiales de ferretería	1	6.700,00			6.700,00			S	NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Administrativo
2024	530209	8531002110	Servicio de fumigación y desratización de las instalaciones de la EPMGDT y sus dependencias	1	6.700,00			6.700,00			S	NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Administrativo
2024	530208	852500041	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de Quito Turismo y sus Dependencias 2024 - 2025	1	182.865,23		107.967,03	74.898,20		S		NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	Administrativo
2024	530404	872900413	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de seguridad con vigencia tecnológica	1	500,00	100,00		600,00			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Administrativo
2024	530405	871410011	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la EPMGDT	1	9.040,00			9.040,00		S		NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Administrativo
2024	530302	661100011	Contratación del servicio de agencias de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la EPMGDT	1	124.106,66			124.106,66		S		NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	Administrativo
2024	530301	661100011	Contratación del servicio de agencias de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la EPMGDT	1	26.050,00			26.050,00		S		NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	Administrativo
2024	530403	872400011	Servicio de mantenimiento de mobiliario de las instalaciones de la EPMGDT y sus dependencias	1	1.500,00			1.500,00			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Administrativo
2024	530405	871410011	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el vehículo de placa PMA-8260 de la EP Quito Turismo	1	2.000,00		2.000,00	-	S			NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Administrativo
2024	530807	38912013307	Adquisición de suministros de impresión (toners)	1	22.000,00		22.000,00				S	NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	Administrativo



Firmado electrónicamente por:
SHEILA VANESA POZO
PULLES

Sheila Pozo

Analista Compras Públicas
Elaborado



Firmado electrónicamente por:
MARÍA JOSÉ
VALDIVIEZO ARMIJOS

María José Valdiviezo
Jefe de Compras Públicas
Revisado



Firmado electrónicamente por:
ANA MARÍA CORDOVA
TACURI

Ana María Córdova Tacuri
Gerente Financiera Administrativa
Aprobado